

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ANULA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES DE ASESORA O ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (CONVOCATORIA 18/2024)

Vista la Resolución de 12 de junio 2024 por la que se aprobaba la Convocatoria 18/2024 del proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales de Asesora o Asesor jurídico de la Unidad de Contratación y Asuntos jurídicos de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

Considerando que se estima más adecuada para la cobertura de las necesidades laborales temporales de dicha área la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contrato temporal.

Considerando que es competencia de la Dirección General la anulación de dichos procesos.

SE RESUELVE

PRIMERO: Proceder a la anulación de la Convocatoria 18/2024 del proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales de Asesora o Asesor jurídico de la Unidad de Contratación y Asuntos jurídicos de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 13 de junio de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.

D. Ignacio García-Belenguer Laita